

Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils

Socialist Feminism and/or feminist socialism: María Cambrils

Ana Aguado

Universidad de Valencia.

Recibido el 4 de septiembre de 2003.

Aceptado el 27 de septiembre de 2004.

BIBLID [1134-6396(2003)10:2; 243-254]

El desarrollo del pensamiento feminista desde la ideología socialista, y desde una perspectiva de clases trabajadoras —por tanto, no vinculado sólo, como a menudo se ha considerado, a las mujeres de clases medias, o reducido exclusiva y tópicamente a demandas sufragistas—, cuenta ya en el siglo XIX con una importante tradición desde los primeros socialismos —fourierismo, owenismo, Flora Tristán—. Pero es dentro de los socialismos vinculados al pensamiento marxista, y organizados en partidos políticos, el espacio donde en el siglo XX va a concretarse este feminismo socialista en proyectos y alternativas políticas específicas: desde las propuestas de Clara Zetkin en torno a la Internacional Socialista de Mujeres, a las publicaciones y alternativas planteadas por Alexandra Kollontai en los primeros y más ilusionantes momentos de la revolución soviética, cuando todavía parecía que todas las posibilidades estaban abiertas. En España, dentro de la tradición y de la ideología socialista se produjo también desde el siglo XIX una importante reflexión feminista, ya presente en el inicial socialismo fourierista, pero que llegaría a plantearse de una forma mucho más sistematizada, en las primeras décadas del siglo XX, por parte de mujeres militantes en las filas del Partido Socialista Obrero Español. Este es el caso de la socialista valenciana María Cambrils.

María Cambrils Sendra nació en 1878 en El Cabanyal (Valencia). En el censo de 1924 aparece domiciliada en la calle Norte, 2, de Valencia; junto con su compañero, el también socialista José Alarcón Herrero. Pero los orígenes maternos de María Cambrils se localizan en Pego (Alicante), pueblo al que se trasladó a vivir definitivamente en el verano de 1933; como consta en la referencia publicada en *El Socialista* el cinco de agosto de dicho año, en la que se dice: “Nuestros estimados correligionarios María Cambrils y José

Alarcón, ambos actuantes activos y veteranos en los cuadros de lucha de la pura democracia socialista, han fijado su domicilio permanente en Pego, importante pueblo de la provincia de Alicante... motivos de salud imperiosos les han obligado a dejar definitivamente Valencia”. Tras instalarse en Pego —donde la convivencia no reglamentada de la pareja no estaba bien vista—, José Alarcón formó parte del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo, y profesionalmente se le encargó la puesta en marcha de la Caja de Previsión Social. A la Casa del Pueblo acudía igualmente María Cambrils, manteniendo en las reuniones que se realizaban en la misma una actitud más intelectual que activista, según recuerda Joan Batiste Pons —uno de los pocos testigos que quedan vivos—, en un artículo de prensa realizado por Rosa Solbes (*El País*, 9-2-2003)¹. Las referencias biográficas desaparecen con el final de la guerra: tras el triunfo franquista, en el pueblo de Pego circuló el comentario de que José Alarcón había sido fusilado en la localidad próxima de Denia, junto a la mayoría de sus compañeros socialistas; y de María Cambrils se pierde cualquier noticia o rastro, por lo que su final pudo ser probablemente el mismo.

El análisis que desarrolla María Cambrils en su libro *Feminismo Socialista* —publicado en Valencia en 1925— es particularmente interesante y representativo de un ideario emancipador e igualitario, consciente tanto de la explotación económica como de la subordinación femenina. El texto está dedicado a Pablo Iglesias —al que se califica como “venerable maestro”— y el Prólogo fue escrito por Clara Campoamor. Junto a la dedicatoria, aparece una nota instando a que “todo hombre que adquiera y lea este libro deberá facilitar su lectura a las mujeres de su familia y de sus amistades, pues con ello contribuirá a la difusión de principios que conviene conozca la mujer en bien de las libertades ciudadanas”. Su discurso, en el que se vinculan feminismo y socialismo como elementos complementarios, es un discurso no hegemónico dentro de las corrientes socialistas de la época, pero ya presente tanto en sus referentes teóricos como en la práctica social y sindical de las trabajadoras, desde las primeras manifestaciones de los socialismos utópicos. Con todo, será a partir de las primeras décadas del siglo XX cuando estos planteamientos se desarrollen de forma cada vez más significativa en los socialismos ya organizados políticamente en partidos obreros, y en los que comienza a hacerse presente la participación política y social femenina, aunque de forma evidentemente minoritaria e incluso a menudo testimonial, hasta la Segunda República. Así, un dato significativo en este sentido, recogido por Marta Bizcarrondo², es que de los 37.000 afiliados a la Casa del

1. SOLBES, Rosa: “María Cambrils, la famosa desconocida”. *El País*, 9-2-2003.

2. BIZCARRONDO, Marta: “El feminismo socialista en España”. En REDERO, Manuel

Pueblo de Madrid en 1914, sólo un centenar son mujeres. Cambrils fue la única colaboradora femenina en *El Socialista* de los años 1925 y 1926, en el que propuso la creación de una sección semanal dedicada a la problemática femenina.

En este sentido, los planteamientos ideológicos del feminismo socialista de María Cambrils, además de recoger diversas corrientes de pensamiento, se encuentran estrechamente relacionados con la realidad del contexto económico y social de la España del primer tercio del siglo XX, y en concreto, con las condiciones específicas en las que se desarrolla el trabajo de las mujeres, y en las que se manifiestan los derechos civiles y políticos de éstas. Así, Cambrils analiza la subordinación social y laboral femenina como un aspecto de las diferentes desigualdades sociales, frente a las que propone como alternativa —desde su ideología— la transformación socialista y feminista de la sociedad en la que contemplase la igualdad social, laboral y política entre mujeres y hombres. Sus reflexiones son una continua denuncia de la desigualdad e inferioridad legal y social de las mujeres, contemplada como resultado de una determinada organización de la sociedad, es decir, como un producto cultural e histórico, susceptible de ser transformado.

En sus análisis crítico de las diferentes manifestaciones culturales y científicas, María Cambrils es consciente de como la ciencia ha utilizado diferentes argumentaciones en torno a la supuesta inferioridad femenina, acudiendo a justificaciones biologicistas en torno a la “naturaleza femenina” para legitimar los roles sexuales y la dicotomía entre esfera pública “masculina” y esfera privada “femenina”; considerando que lo presentado como “natural” había servido y servía para justificar lo “útil” a la nueva lógica y necesidades económicas. Hay por tanto en su libro una crítica a la utilización patriarcal de las “diferencias”, a partir de la biología, entre mujeres y hombres, y su función legitimadora de la subordinación social femenina; así como a la división sexual del trabajo, la inferioridad salarial o la negación de la identidad femenina a partir del trabajo extradoméstico. La obra suscitó polémica en los mismos medios socialistas —imbuidos mayoritariamente de patriarcalismo—, por la crítica a los planteamientos misóginos y antifeministas de Gregorio Marañón, calificado por Cambrils como “pigmeo y liliputiense” desde esta perspectiva, con palabras como las siguientes:

Son muchos los señores de cátedra y título universitario que argumentan acerca de los derechos femeninos, demostrándose partidarios de que sea colocada la mujer en un “trono”, pero al mismo tiempo se la relegue a los quehaceres domésticos y a las funciones de la maternidad... Relegar a

(coord.): *Sindicalismo y movimientos sociales. Siglos XIX y XX*. Madrid: U.G.T.-Centro de Estudios Históricos, 1994.

la mujer a los simples menesteres de la aguja y a las funciones naturales de la maternidad nos parece, no ya sólo el colmo del egoísmo masculino, sino también una solemne estupidez que merece toda la actitud de nuestro reproche...³

Hay, por otro lado, en la autora, una clara denuncia de la supuesta separación entre hogar y trabajo —ficticia para la mayoría de las mujeres, que son las mujeres pertenecientes a las clases trabajadoras—; así como también una crítica de la ideología de la domesticidad y del modelo ideal de mujer doméstica planteado desde el ideario burgués como constituyente exclusivo de la identidad femenina. Desde el punto de vista ideológico y político, las alternativas propuestas por María Cambrils se plasman en el socialismo y en lo que denomina feminismo socialista o “feminismo de clase”. Por lo que respecta al primero, el socialismo es entendido por ella como la alternativa más verdaderamente radical, como la más depurada expresión del auténtico liberalismo, como resultado de una línea de desarrollo intelectual con un punto de partida común, ilustrado y universalista; y en este sentido, afirmaría que “el socialismo para la mujer es ideal de redención” y por tanto, la solución para las demandas feministas, entre ellas, el sufragio: “El socialismo, lógico siempre, liberal siempre, emancipador de todos los oprimidos, libre de prejuicios religiosos, amante de la verdadera moral que basada en la ciencia debe ser nuestra norma de conducta, concede el voto a todas las mujeres sin distinción y lleva el feminismo a su más alto grado”. En la sociedad española de la época —su libro se publica en 1925, durante la dictadura de Primo de Rivera—, en plena polémica política respecto al sufragio y a la presencia femenina en la esfera pública, María Cambrils intentó mostrar las contradicciones y límites de los modelos políticos vigentes, a los que oponía el socialismo entendido como radicalización de los postulados ilustrados liberales, y como radicalización de la idea de libertad e igualdad frente a modelos autoritarios, patriarcales o dictatoriales.

Por lo que respecta al feminismo, María Cambrils desarrolla una reflexión abiertamente feminista, desde una perspectiva vinculada a la experiencia y a las prácticas de vida de las mujeres de las clases trabajadoras, defendiendo un feminismo “de clase” —socialista— como el único liberador frente a lo que denomina “feminismo catequista”. Es la misma concepción de feminismo que plantea la propia Clara Campoamor en su Prólogo al libro de M. Cambrils, en el que afirma: “El feminismo no ha nacido ni se ha cultivado jamás en los campos de golf, en los halls de los grandes hoteles o en las fiestas aristocráticas...”. Y es un feminismo que no se reduce a objetivos

3. CAMBRILS, María: *Feminismo Socialista*. Valencia: Tipografía “Las Artes”, 1925.

abstractos y lejanos, sino que se concreta en la acción, en la lucha por el voto, por los derechos educativos y laborales de las mujeres, por la reforma de la legislación que haga posible una ciudadanía política y civil igualitaria para las mujeres, etc. Es decir, por medidas posibles a corto plazo con resultados prácticos para la profundización de la democracia desde una perspectiva feminista.

Son todos estos aspectos los que se recogen en la siguiente selección de textos de la obra *Feminismo Socialista*.

Feminismo Socialista

“Dedicatoria:

A Pablo Iglesias, honorable adalid del Socialismo y consecuente defensor de los trabajadores de ambos sexos, dedicamos las páginas de este pequeño libro como una ofrenda merecida a quien siempre estuvo dispuesto al sacrificio por el Ideal. Recíbala, venerable maestro, cual sincera prueba de afecto y testimonio de admiración de su fraternal correligionaria, afectísima. María Cambrils.”

Valencia, Agosto 1925.

“Notas.

Todo hombre que adquiera y lea este libro deberá facilitar su lectura a las mujeres de su familia y de sus amistades, pues con ello contribuirá a la difusión de principios que conviene conozca la mujer en bien de las libertades ciudadanas. Los productos que se obtengan con la venta de este libro se destinan, íntegros, al fondo colectivo creado para dotar de imprenta propia al periódico diario *El Socialista*, defensor de los trabajadores y del feminismo”.

Consideraciones Preliminares.

(...) La mujer debe sacudir ese estado de catalepsia espiritual en que la sumieron los prejuicios masculinos y su incomprensible resignación; debe tener presente que su misión en la vida no es sólo la de ataviarse llamativamente para agradar al hombre; debe darse cuenta de que es un ser humano con derechos indiscutibles para intervenir en todas las cuestiones que afectan a la vida ciudadana; debe, en fin, considerar que se la retiene sistemáticamente en una situación de inferioridad que no corresponde a su categoría racional (...).

La mujer no es ni debe ser la esclava del hombre, sino su igual en el disfrute de todos los derechos que se reconocen. (...) Limitarnos al papel de guardianes del hogar y a las naturales funciones fisiológicas de la maternidad es tanto como aceptar voluntariamente la esclavitud a que se nos condena en la sociedad, por culpa de nuestro indiferentismo y dejación suicida con respecto a nuestras libertades, detentadas injustamente por la autoridad abusiva de los hombres (...).

El Socialismo, para la mujer, es ideal de redención. Todavía estamos en minoría en el número de adeptos entre las mujeres; pero ese argumento es muy flojo, porque entre los hombres sucede lo mismo, y a nadie se le puede ocurrir que abandonemos la propaganda por eso (...).

Cada uno de los 240.000 obreros afiliados a la Unión General tienen madre e hijas mayores de edad o personas con voto. El Socialismo no puede despreciar ningún factor moral ni material para vencer en la lucha. Aspirar a transformar la sociedad capitalista y dejar al margen de este movimiento de redención a la mujer sería grave error. Por eso habrá un debate especial consagrado a la propaganda de nuestras ideas entre la mujer, que un día monopolizó la Iglesia, pero que hoy comienza a emanciparse de la tiranía oscurantista (...).

En Norteamérica, como en Alemania, Inglaterra, Holanda, Polonia, Suiza, Bélgica y otras naciones de feminismo activo, la mujer defensora de sus derechos es, en general, francamente socialista. Se mueve a impulsos de su ideal, el más humano en el orden de relaciones, el más moral en el sentido administrativo y el más justo en sus preceptos económicos. Nosotras confiamos que la mujer española será también socialista. No puede ser otra cosa ni pensar de otro modo si de veras pretende su liberación. Sepa la mujer española que en el Socialismo está su puesto, no sólo por razón de moral social, si que también porque lo exige la defensa de sus derechos, negados sistemáticamente por esas mismas agrupaciones retrógradas que hoy la buscan con fines electorales y de dominio (...).

Son muchos los señores de cátedra y título universitario que argumentan acerca de los derechos femeninos, demostrándose partidarios de que sea colocada la mujer en un trono, pero al mismo tiempo de que se la relegue a los quehaceres domésticos y a las funciones de la maternidad. Quienes más se distinguen en esta labor de impugnación suelen ser los hombres destacados en el dominio de las ciencias, que se permiten terciar en la contienda feminista, siquiera lo hagan no más que para ofrecernos alguna sabia tontería, producto de su enemiga encubierta contra la independencia civil de quien ellos llaman el bello sexo.

Uno de estos ilustres impugnadores del feminismo es el doctor Marañón. Para nosotras es y será este hombre de ciencia una figura de alto relieve en el campo humanista de la medicina, al que se deberán toda clase

de agradecimientos y consideraciones por el interés desplegado en defensa de la vida de sus semejantes (...). El doctor Marañón, coloso en el campo de la ciencia médica, nos resulta un pigmeo al meterse en el terreno de la crítica del feminismo. ¡Cómo habíamos de esperar, dado su talento, una tan chabacana teoría como la por él sustentada acerca de la mujer y su función social!.

Reconoce la conveniencia de que la mujer disfrute de la igualdad de derechos; pero en lo civil, político o social no le reconoce ninguno, manifestándose partidario de que se la relegue a la simple función fisiológica de la maternidad, cual si sólo fuese una máquina humana de reproducir. No será el doctor Marañón, metido a sociólogo, quien nos demuestre la inferioridad de la mujer en el terreno científico de la frenología y de la física, a pesar de los innúmeros recursos profesionales que le reconocemos y se le reconocen por todos los profanos y los entendidos en la ciencia médica.

Cual nuevo anatómico del feminismo, ocupa en su disección todos sus cinco sentidos, y lo hace tan elocuentemente que parece sentir no tener más para diseccionar a la mujer, discurriendo como don Severo Catalina cuando decía: “Conviene que las mujeres no se ocupen de otra cosa que de amar, pero honestamente, y que escriban poco, pero de tarde en tarde”, y claro es que a estos argumentos de pie de banco se nos ocurriría replicar, si se nos fuesen expuestos personalmente, con las siguientes palabras con que don Ramón de Campoamor le replicaba:

“Más claro, mujeres: conviene que no améis ni escribáis. Nos conviene que seáis unas máquinas, que por medio de una virtud magnética no os mováis más que a impulsos de nuestro libre albedrío. Nos conviene, según las citadas palabras del señor Catalina —aquí pondríamos nosotras doctor Marañón— que seáis unas pobres ánforas vacías de ese celeste licor llamado espíritu”.

En nuestro actual sistema de educación y de vida social es muy difícil se formen mujeres de vocación directa hacia los estudios serios; pero si algunas se forman, por excepción, y se dan a conocer, se manifiestan algunos sabios demasiado egoístas contra ellas, llegando a veces hasta el menosprecio de positivos valores femeninos, afirmando “doctoralmente” su inferioridad mental con respecto al hombre.

Nosotras, partidarias de un feminismo razonable, y más aún, defensoras de nuestras libertades políticas y civiles, detentadas contra toda justicia y todo derecho natural, creemos que una regular instrucción bastaría para ponernos en condiciones de intervenir, como el hombre, en todos los asuntos que afectan al interés general y a la vida social del conjunto. Relegar a la mujer a los simples menesteres de la aguja y a las funciones naturales de la maternidad, nos parece, no ya sólo el colmo del egoísmo masculino, si

que también solemne estupidez, que merece toda la acritud de nuestro reproche.

¡Y que los sabios también incurran en esos prejuicios contra el feminismo! Nos dan grima sus pobres alegatos y ganas de exclamar con el personaje de cierto sainete lírico: “Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad (...)

(...) La verdadera ciencia desmiente, con sus enunciados de justicia, a los numerosos sofisticadores de la verdad, que predicán, de diferentes modos, el menosprecio de los débiles y la inferioridad improbadá de la mujer. Ella nos dice que la grandeza real, la superioridad, no consiste en rebajar al semejante, y nos recomienda, en oposición a los falsos conceptos de los pseudo sabios, la igualdad de derechos, el apoyo mutuo y la solidaridad para con todos los seres humanos. La noble emulación por el trabajo y el estudio, entre ambos sexos; la apoteosis del pensamiento y de la conciencia humana, convergiendo al amor fraterno; la imperecedera belleza de las cualidades altruistas, en el orden genérico; he aquí las enseñanzas científicas y humanistas en que se inspira el socialismo, fundadas sobre la destrucción de la implacable doctrina de la superioridad generadora del privilegio en todos los órdenes de la vida social (...)

(...) El feminismo no ha progresado en nuestro país; es una verdad que reconocemos con el consiguiente dolor (...) Sepan y no olviden cuantos se regocijan, al parecer, ante la desorganización femenina, que la Historia de la Humanidad no se podrá escribir en tanto la educación cultural de la mujer esté sujeta a restricciones; mientras no se le concedan, legal y humanamente, los mismos derechos que se reconocen para el hombre. El feminismo de ideas, cual es el nuestro, no progresa en España porque a ello se oponen muchos hombres y los prejuicios religiosos, alimentados por mil procedimientos en la mujer, abandonada a la incultura, a la catequesis y a su mala suerte. Las mujeres que luchan por un ideal plerórico de racionales verdades demostradas, como lo es el socialista, donde apoyamos nuestro feminismo, no merecen el trato despectivo que reciben casi constantemente de algunos hombres de estudio y letras; por el contrario, son acreedoras a toda clase de auxilio y solidaridad, ya que batallan, inspiradas en el bien colectivo, por la razón y la justicia (...)

(...) Somos socialistas porque hemos comprendido que sólo el socialismo labora por la igualdad en todos los órdenes del humano derecho para los dos sexos, y decimos, con nuestro culto camarada y notable jurisconsulto Joaquín Mencos, que, partiendo del amor libre, la familia que admite es, por lo tanto, disoluble en cualquier momento; para él la sociedad es un conjunto de individuos cuyas relaciones sexuales no den caer bajo la acción legal (...) Por eso el socialismo, lógico siempre, liberal siempre, emancipador de todos los oprimidos, libre de prejuicios religiosos, amante de la verdadera moral

que basada en la ciencia debe ser nuestra norma de conducta, concede el voto a todas las mujeres sin distinción, y lleva el feminismo a su más alto grado.

Es preciso que las mujeres no olviden que sólo él puede redimirlas, al igual que a los hombres, porque el Socialismo es la justicia. Por ello, las mismas razones que conducen a la mujer al feminismo deben conducirla al socialismo, que es su complemento. Son muchos los escritores y hasta doctos sabios que han combatido a la mujer en sus manifestaciones legítimas de libertad, en sus naturales ansias de reivindicación de aquellos derechos que, como el votar, se le deniegan injustamente (...) Volvemos a repetir: la Historia de la humanidad libre no se podrá escribir en tanto sea la mujer esclava de los prejuicios religiosos y de la pretendida superioridad masculina, y no se confunda en el ejercicio de todos los derechos con su igual el hombre, como pretende el socialismo (...).

El movimiento feminista no fue en sus comienzos una cruzada contra el hombre, como algunos suponen, iniciada por determinadas mujeres, ávidas de singularizarse. Fue, sí, al igual que ahora, una demostración colectiva de disconformidad con su rebajamiento personal ante el Código civil de todos los Estados políticos del mundo. No fue, ciertamente, un movimiento económico ni tampoco político, sino simplemente una muy lógica explosión de rebeldía contra el estado de dependencia civil en que se encontraba y se encuentra la mujer con relación a las libertades ciudadanas. En los albores de la lucha que con toda propiedad podemos llamar de los sexos, las mujeres no sólo se rebelaron contra el monopolio universitario de los hombres, sí que también reclamaron su derecho al voto y el de intervenir, por consecuencia, en la acción política y administrativa, reservada exclusivamente para el elemento masculino. Tales demandas del ejercicio de derechos incuestionables eran y son actualmente recibidas por la generalidad de los hombres con burlas y sarcásticas exclamaciones del peor género del telar irónico, no obstante manifestar las mujeres, en todos sus postulados de defensa, que no dejarán por ello de ser feministas como siempre, conservando, naturalmente, aquellas cualidades que seducen al hombre en determinados momentos nada más, peculiares en el "sexo débil". Todos aquellos que al principio profetizaban la muerte del "eterno femenino" con la concesión de los derechos civiles a la mujer, han errado en sus profecías. Las mujeres de nuestro tiempo no son aquellas del pasado siglo que, cual Pilar Pascual, recomendaban en libros como la *Guía de la Mujer* a sus compañeras de sexo, resignación en su deprimente estado de esclavas del hombre, y, no obstante su progreso en el pensamiento y persistencia en la reconquista de sus derechos, injustamente detentados, sigue siendo la dulce mitad del hogar doméstico y la amorosa institutriz de la prole (...).

Nosotras, feministas sin tendencias al masculinización de nuestro sexo, con una ideología reivindicadora clara y concreta con respecto a todo lo que representa derechos detentados, no podemos pasar por “amorfosidades” que esterilizan toda labor de superamiento femenino y soslayan todo principio ético y de dignificación personal y de conjunto. Esto, aparte de que abrigamos la creencia, discutible, naturalmente, de que ningún sector femenino de los hoy en acción se mueve sin el impulso de un ideal, sin un motivo político, social o religioso que le propulsa a la contienda colectiva. Ni la Unión del Feminismo Español que preside doña Celsia Regis; ni todos los demás organismos que menciona la marquesa de Casa-Pelayo, ni la Federación de Grupos Femeninos creada en Valencia en 1895 por Belén Sárraga, las hermanas Ana y Amalia Carvia y otras valientes luchadoras, con su periódico semanal *La Conciencia Libre*, que laboró grandemente en defensa de las libertades y derechos de la mujer esclava del Código y del cura, ni nuestras Agrupaciones Femeninas Socialistas, que datan del año 1902, se manifiestan sin un carácter marcado, sin una ideología descubierta, aunque haya quien afirme, de forma más o menos hábil, un “aconfesionalismo en política y religión” desmentido en la práctica.

No nos ha podido caber jamás en el cerebro ese neutralismo con que se pretende recubrir a determinadas organizaciones, en cuyo fondo de conjunto se descubre, a pesar de todo, una ideología concreta, doctrinalmente evidenciada. Podrá decirnos que en ellas no se hace política de clase ni de partido, ni se realiza propaganda de religión determinada; pero no se nos convencerá de ello en tanto no las veamos despojadas completamente de esos visos de sectarismo que observamos en sus elementos dirigentes, que si bien no quitan ni ponen rey, como dice el adagio, ayudan, no obstante, a los señores confesionalistas del romanismo en su obra de sometimiento femenil.

En tanto, repetimos, no veamos a los organismos en cuestión libres de soporíferos asesores del confesionalismo religioso, y a sus líderes desligadas de toda tendencia al proteccionismo de los señores, que si no enerva obliga, los consideraremos políticos y confesionales con inclinaciones hacia la derecha clerical y conservadora del presente orden de cosas, descaradamente enemiga de las libertades civiles y de la equidad económica, por ser éstas principios básicos del feminismo socialista. Nuestros organismos feministas son, como nadie ignora, francamente políticos, porque deben serlo; si no lo fuesen, a la manera de los denominados confesionales, serían anquilosados sus miembros por ese enervamiento de que están aquejados los en pugna interesada con el Socialismo, causa productora del retraso de las reivindicaciones femeninas, que son primordiales a toda otra para la ideología doctrinaria que da forma al programa mínimo del Partido Socialista Obrero Español.

Dentro de las Agrupaciones Femeninas Socialistas caben todas las mujeres anhelosas de la reivindicación de sus derechos. Ninguna de las afiliadas en ellas hace dejación, a su ingreso, de aquellas sus peculiares creencias religiosas, las que puede conservar sin que reglamentos ni nadie le obligue a lo contrario para difundirlas, siempre que lo tenga a bien y no se oponga a ello el debido y obligado respeto a las que personalmente pueda sustentar cada una. De este modo, en plena tolerancia y respeto con las individuales creencias religiosas, convivimos las mujeres agrupadas bajo la bandera socialista, sin pugna entre las ateas, materialistas, heterodoxas, teósofas, cristianas, anglicanas y espiritualistas, unidas entre sí por los lazos fraternos de una común aspiración de defensa colectiva de nuestras libertades civiles; ligadas, quíerose o no, al problema económico que ha de resolver el Socialismo, pese a la oposición de los defensores del privilegio de las clases y de las castas de “derecho divino hereditario”, bien acomodados en las preeminencias que ofrece el disfrute indebido de la riqueza social, amasada con el sudor y a veces con la sangre de los trabajadores, víctimas de innumerables accidentes (...).

Que el feminismo socialista se va imponiendo en todo el mundo nos lo dice la Memoria presentada a la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en Marsella durante los últimos días de Agosto de 1925, en la que estuvieron representadas las organizaciones de dieciséis países (...) He aquí el texto íntegro de las Conclusiones aprobadas por la Conferencia Internacional, aceptadas sin discusión por el Congreso Socialista de Marsella:

“La realización del Socialismo exige dar la voz de alarma a las masas para que cooperen activamente a la reorganización de la sociedad. Estas masas están constituidas tanto por mujeres como por hombres. Por consecuencia, es de una significación fundamental que los Partidos Socialistas de todos los países hagan lo posible por apoyar la organización de las mujeres en el movimiento obrero. Para alcanzar este fin, cada Partido Socialista deberá considerar la emancipación de la mujer como una de las tareas más importantes de su política. La emancipación de las mujeres exige el otorgamiento a las mujeres y a los hombres de los mismos derechos políticos, en particular el mismo derecho al sufragio, activo y pasivo, en la medida constitucional en que los hombres se benefician. Los Partidos Socialistas se comprometen a reclamar la igualdad en derechos del hombre y de la mujer en el matrimonio, la colocación en el mismo plano de los hijos naturales que los otros, según los principios de un derecho civil verdaderamente humano; la libertad de la mujer en la vida profesional, comprendido en las funciones del Estado; la igualdad económica en las condiciones de trabajo y de salarios (...)

Para hacer posible un acuerdo sobre los fines y los métodos entre las ciudadanas de los diferentes países, deberá constituirse un Comité Internacional

de Mujeres, del cual formarán parte las representantes de las organizaciones femeninas y cuya misión sería ayudar al Ejecutivo de la Internacional y organizar Conferencias que tendrían efecto cada dos años. Este Comité estará constituido sobre la misma base que el Comité Ejecutivo de la Internacional Obrera y Socialista, y deberá reunirse al menos una vez por año. El trabajo administrativo de organización de las mujeres socialistas será asegurado por el Secretariado de la Internacional Obrera Socialista”.